



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00611993--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita que se INVALIDE la Actuación Académica de la alumna Srta. Daniela ORSCHANSKI y el alumno Sr. Juan Cruz BECERRA LARCHER; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE, Departamento Pases y Equivalencias, a INVALIDAR en la Actuación Académica de la alumna Srta. Daniela ORSCHANSKI, (DNI. 41.993.427), la calificación de la asignatura INTRODUCCION A LA INGENIERIA (Cod. 10-04001).

Art. 2º).- Autorizar al ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE, Departamento Pases y Equivalencias, a INVALIDAR en la Actuación Académica del alumno Sr. Juan Cruz BECERRA LARCHER, (DNI. 42.304.122), la calificación de la asignatura

Art. 3°.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

Eah/Mbl